

## **El banco RBS paga 4.129 millones de euros de multa por la venta de hipotecas basura**

Royal Bank of Scotland (RBS) ha alcanzado un principio de acuerdo con el Departamento de Justicia de EEUU para zanjar mediante el pago de 4.900 millones de dólares (unos 4.129 millones de euros) las causas abiertas en relación con la emisión y suscripción de valores respaldados por hipotecas residenciales en EEUU entre 2005 y 2007.

La entidad escocesa precisó que cubrirá 3.460 millones de dólares (2.916 millones de euros) de la multa mediante las provisiones existentes y los restantes 1.440 millones de dólares (1.213 millones de euros) con un cargo en las cuentas del segundo trimestre.

El impacto de esta multa en la ratio de capital básico CET1 de RBS supondrá una reducción de unos 50 puntos básicos en relación al dato correspondiente al final del primer trimestre de 2018.

RBS y la Oficina de Fiscal General del Estado de Massachusetts subrayaron que el pacto planteado está sujeto a que la entidad y el Departamento de Justicia alcancen un acuerdo legalmente vinculante.

"*Este anuncio es un hito para el banco*", señaló Ross McEwan, consejero delegado de RBS, quien reconoció que si finalmente se cierra el acuerdo el banco asumirá "*el precio a pagar por las ambiciones globales perseguidas antes de la crisis*".

Asimismo, McEwan subrayó que eliminar la incertidumbre sobre la escala que podría alcanzar dicho acuerdo clarifica el panorama inversor de la entidad, en la que el Gobierno de Reino Unido aún controla el 71% del accionariado tras su rescate.

RBS obtuvo un beneficio neto atribuido de 792 millones de libras esterlinas (910 millones de euros) en el primer trimestre de 2018, triplicando así el resultado de 259 millones de libras (296 millones de euros) correspondiente al mismo periodo del año anterior, mientras los ingresos del banco escocés entre enero y marzo sumaron un total de 3.302 millones de libras esterlinas (3.796 millones de euros), cifra que representa un incremento interanual del 2,8%.